

~~A. Secado 74~~

V. de - 24

~~D. de - Oct 11 - del 73~~

MINUTA SOBRE SITUACION SINDICAL: (CONFIDENCIAL)

De: Patricio Aylwin.

A: Olguín, Valenzuela, Moreno, Argandoña y Krauss.

1- REALIDAD SINDICAL DEL PAIS.-

Puede caracterizarse por los siguientes hechos:

a) la vida sindical normal está paralizada. No hay libertad sindical. La CUT ha sido disuelta. El derecho de negociación colectiva y huelga está suspendido. Los dirigentes sindicales pertenecientes a la antigua U.P. han sido eliminados de sus cargos, cuando no están presos o perseguidos. Cualquier intento de acción reivindicativa de los trabajadores o defensa de los trabajadores perseguidos origina represión y se considera delictuosa;

b) a pesar de lo anterior, subsisten algunas organizaciones sindicales importantes, como las de sectores medios (CEPOH, ANEF, Confederación Bancaria, Confederación Empleados Banco del Estado) y de algunos sectores industriales muy poderosos (Confederación del Cobre, COMACH, Salud, etc.). Al parecer, estas organizaciones mantienen alguna vida, bajo dirección de dirigentes no UP (principalmente nuestros), pero muy limitada y controlada en su acción; y

c) en la base misma laboral, parece no haber ninguna posibilidad real de trabajo efectivo. Los trabajadores no se atreven a reunirse ni hacer planteamientos, porque arriesgan su trabajo y aún su libertad. Las autoridades miran como "agitador" a todo dirigente y prestan amplio respaldo a los patronos o empleadores.

2- POSICION OFICIAL DEL GOBIERNO:

a) la Junta Militar no ha definido oficialmente una línea clara en materia sindical ni de reconocimiento de los derechos de los trabajadores. La Declaración de Principios de la Junta ni siquiera menciona la organización sindical; habla solamente del "gremio" como "entidad llamada a agrupar personas ligadas por actividades e intereses comunes", y a su respecto destacada la necesidad de que ejerzan con "responsabilidad y solidaridad" su función reivindicativa y que se conviertan "en conductos de un valioso aporte técnico para ilustrar la decisión política o de gobierno";

b) en el hecho, la Junta ha mantenido una relación constante y estrecha con los gremios empresariales (Confederación de la Producción y del Comercio y entidades afiliadas) y una notable distancia respecto a las organizaciones de trabajadores. El acto del 10. de Mayo procuró ser una demostración de lo contrario, pero al parecer no ha pasado de una manifestación publicitaria, sin mayor continuidad;

c) Frente a esta realidad, es ostensible que algunos sectores del Gobierno y las Fuerzas Armadas comprenden su injusticia y las eventuales consecuencias negativas que puede originar. Eso los lleva a procurar contacto personal con algunos dirigentes sindicales (ej. Manuel Rodríguez) e, incluso, a patrocinar la creación de alguna organización que asuma la representación de los trabajadores en la línea de entendimiento con las autoridades y no crear problemas. Para ello se solicita la cooperación y se otorga ayuda o se hacen ofrecimientos a conocidas dirigentes de algunos gremios importantes o personas de figuración en el mundo sindical.

3- SITUACION INTERNACIONAL:

a) En el ámbito mundial, las organizaciones sindicales están afiliadas -al parecer- a tres grandes entidades: una Internacional Socialista de Trabajadores; otra de origen norteamericano (CIO, AFL-CIO y su rama latinoamericana: ORIT) y una tercera de tendencia social cristiana, cuya rama para América Latina se denomina CLAT.

b) La actitud aparente de estas entidades sería:

-La Internacional marxista, en una línea de guerra contra la Junta Militar, denuncia internacionalmente las atrocidades del régimen chileno y fuerte ataque a los trabajadores y dirigentes sindicales que no se ponen en su línea, especialmente a los D.C.;

-La CLAT en actitud parecida. Sin ni siquiera oír a los dirigentes chilenos de orientación D.C., ha asumido una actitud no sólo de condenación global al gobierno militar, sino también y especialmente de condenación personal a todos los dirigentes sindicales chilenos que no se han puesto frontalmente contra la Junta; y

-La organización de origen norteamericano parece, en cambio, estar tratando de aprovechar la coyuntura para lograr mayor influencia en el medio sindical chileno, lo que la induciría a patrocinar la formación de una central que contara con la bendición del Gobierno; y

c) El panorama de la acción de estas entidades internacionales es muy complejo, está ligado a lideratos personalistas y a intereses de distinto orden, no sólo políticos. Rasgo común de todas ellas es la influencia corruptora que ejercen sobre los cuadros directivos sindicales a través de los medios que les otorga su poderío económico.

4- ACTITUD DE SINDICALISTAS D.C.-

A pesar de los esfuerzos del Comité Político Sindical, no se ve surgir hasta ahora una línea común entre nuestros dirigen-

tes sindicales, cuyas actitudes no siempre coinciden con sus palabras y parecen en importante medida determinadas por personalismos, pertenencia a determinados grupos o afiliación a una u otra organización mundial.

-El FUT, que cumple con cierta eficiencia labores de formación, está manifiestamente influido por su afiliación a la CLAT y no se ve que haga ningún esfuerzo serio por rectificar los errores de apreciación de que parten las posiciones adoptadas por ese organismo.

-Manuel Rodríguez, con un equipo reducido, parece contar con buen apoyo de la Junta y eventualmente otros, aprovecha su liderazgo personal y procura organizar a los trabajadores en torno a sí mismo. De la imagen de estar muy comprometido con el Gobierno y, en todo caso, se maneja con mucha independencia respecto del Partido, caracterizándose por su indisciplina.

-El sector dirigente de COMACH se mueve con más libertad aparente, pero son indiscutidas sus vinculaciones con CRIT y, al mismo tiempo, subordina mucho sus actitudes a los intereses inmediatos de su gremio; y

-Los demás sectores aparecen dependiendo puramente de sus intereses gremiales inmediatos, o de las influencias que sobre ellos se ejercen por algunos de los sectores anteriores, sin que haya continuidad en sus posiciones ni actitudes.

5- NUESTRO QUEHACER:

a) por lealtad a nuestros principios y responsabilidad inherente a nuestro ascendiente entre los trabajadores, no podemos dejarlos botados. Nuestro deber no es sólo defender la situación y derechos de los trabajadores dentro del cuadro de la política económica-social global, sino también y específicamente dar respaldo y facilitar por todos los medios legítimos su organización sindical;

b) dentro del marco de las declaraciones obtenidas por dirigentes nuestros de autoridades gubernativas ligadas al sector laboral, la tarea fundamental es obtener el reconocimiento de las federaciones sindicales y de su autonomía o libertad para estructurar una central representativa;

c) en esta tarea hay que comprometer a todos nuestros dirigentes, al margen de los grupos de que formen parte, de sus afiliaciones internacionales y de las diferencias personales. Para ello es indispensable un contacto personal -individual o en pequeños grupos- con los dirigentes más directamente vinculados a las bases.